

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Nº DE INFORME	5.4.3 Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP
TIPO DE INFORME	Seguimiento
PROCESO	Direccionamiento Estratégico.
RESPONSABLES	Diana Carolina Barbosa Pardo, Jefe Oficina Asesora de Planeación – OAP. Todas las dependencias que participan en la construcción y ejecución del programa de transparencia y ética pública -PTEP 2025
EQUIPO AUDITOR	
Zulma Janneth Cristancho Jaimes – Auditor Contratista GITCI.	
1. OBJETIVO GENERAL	
<p>Efectuar la verificación del monitoreo a los riesgos identificados en el “mapa de riesgos de corrupción” y el avance de la implementación de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2025”, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de emitir recomendaciones acerca del diseño del programa así como los resultados de la evaluación respecto de la Gestión de los Riesgos de corrupción de la Agencia de Renovación del Territorio.</p>	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar la actividad de monitoreo de los riesgos de corrupción ejecutada por la segunda línea de defensa con corte a 30 de abril de 2025. ➤ Verificar el avance sobre la formulación del Programa de transparencia y ética pública. ➤ Verificar el avance de los componentes del Programa de transparencia y ética pública con corte a 30 de abril de 2025. 	
3. ALCANCE	
<p>Comprende la formulación, Implementación y avances de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación respecto al monitoreo de los riesgos documentados en la “Matriz de riesgos de corrupción”, así como la información remitida por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de corrupción, y las actividades de los componentes Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, con corte a 30 de abril de 2025.</p>	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. ➤ Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. “Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: (...) g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...)” ➤ Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de trasparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, artículo 31 modificatorio de la Ley 1474 	

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

de 2011 en su artículo 73.

- **Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas** - versión 6 de noviembre de 2022.
- **Anexo Técnico Programa de transparencia y Ética Pública – PTEP** versión 30 agosto de -2024.
- **Manual “Política de administración de riesgos ART**, versión 1 de noviembre de 2024.

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Juan Carlos Herrera Vega – Profesional Oficina Asesora de Planeación, servidor público de la OAP, encargado de consolidar y remitir la información solicitada por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno GITCI.

6. METODOLOGÍA

Mediante memorando 20251010031333 del 07/05/2025 se solicitó a la Oficina de Planeación los soportes y evidencias de la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública y el mapa de riesgos de corrupción de la ART, con corte a 30 de abril de 2025”, el cual fue atendido mediante memorando 20251010031333 del 16/05/2025.

Es importante precisar que conforme a lo establecido en la Ley 2195 de 2022, “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de trasparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”, las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán implementar los programas de transparencia y ética pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Igualmente el Decreto 1122 de 2024, “*Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública*” establece que las modificaciones hechas al Anexo Técnico aplicarán en los plazos señalados en el parágrafo 2 del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Esto es, las entidades del orden nacional tendrán hasta un (1) año para incorporar cualquier modificación y las entidades del orden territorial hasta (2) años. en este sentido el plazo para la ART, concluye en agosto de 2025.

Por lo anterior, el grupo interno de trabajo de Control Interno verificó los avances conforme lo establecido en la mencionada Ley por parte de la Agencia.

Por último, para el presente seguimiento se aplicaron técnicas como: observación, revisión documental, y verificación a través del repositorio de información diseñado en por la Oficina de Planeación y se generaron las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control interno frente a la aplicación de las disposiciones de la Ley y los criterios presentados en el presente informe.

7. DESARROLLO

PROGRAMA DE TRASPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP:

El anexo técnico PTEP, define los lineamientos que las entidades deberán contemplar al momento de la realización de sus programas, analizada la información remitida por la Oficina de planeación así como

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

los documentos publicados en la página web de la ART, se observó que la Entidad cuenta con un documento denominado “PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA” el cual a la fecha de este informe se encuentra en periodo de recepción de observaciones por parte de la ciudadanía en general y grupos de interés.

Igualmente se verificaron las actividades plasmadas en la matriz en formato excel denominada “1er Monit Programa de Transparencia y Ética Pública Transición 2025” observando lo siguiente:

1. Gestión de Riesgos Corrupción:

Para este componente se definieron siete (7) subcomponentes con siete (7) actividades con fecha de finalización diciembre de 2025.

Tabla No.1 Gestión de Riesgos Corrupción

No	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad unidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Política de administración de riesgos	Construcción o actualización de la política de administración de riesgos, que contenga las últimas disposiciones normativas en la materia.	Política de administración del riesgo	Documento	1	Oficina de Planeación	1/02/2025	31/12/2025
2	Construcción de la Matriz de Riesgos de Corrupción	Hacer seguimiento trimestral al cumplimiento del cronograma definido para los ajustes en la matriz.	Reporte de seguimiento	Documento	4	Oficina de Planeación	1/02/2025	31/12/2025
3	Consulta y divulgación	Someter a consulta pública el Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado para la vigencia 2024.	Consulta pública	Encuesta	1	Oficina de Planeación	1/02/2025	31/12/2025
4	Monitoreo y revisión	Realizar monitoreo a los riesgos de corrupción (segunda línea de defensa).	Reportes de monitoreo	Documento	3	Oficina de Planeación	1/02/2025	31/12/2025
5	Seguimiento	Publicar el seguimiento y la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2024.	Reportes de seguimiento	Documento	3	GIT Control Interno	1/01/2025	31/12/2025
6	Riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas	Revisar y ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos, para la vigencia 2024, conforme con la Política para la Administración del Riesgo de la ART.	Mapa de Riesgos de corrupción	Documento	1	Oficina de Planeación	2/01/2025	31/01/2025
7	Medidas de debida diligencia	Incorporar en los pliegos de condiciones o invitaciones públicas y sus anexos la declaratoria de los oferentes sobre no estar incursos en actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción.	Pliegos con cláusula pertinente	Porcentaje	100%	Secretaría General - GIT Contratación	1/02/2025	31/12/2025

Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó un avance del **25%** en el

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

componente, donde la actividad No.2 presenta una ejecución del 25% encontrándose en términos para su cumplimiento y la actividad No. 3 del 100%.

2. Redes Institucionales y Canales de Denuncia.

Para el componente se definió un (1) subcomponentes con cuatro (4) actividades con fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.

Tabla No.2 Redes Institucionales y Canales de Denuncia

No.	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Canales de denuncia	1. Disponer de una opción en la línea telefónica de atención de la ART para la atención de denuncias de actos de corrupción.	Opción en la línea telefónica para la atención de denuncias de corrupción	Opción telefónica	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano GIT Servicios Administrativos	1/02/2025	31/12/2025
2		2. Disponer permanentemente de un canal de fácil acceso y diligenciamiento por parte de los ciudadanos, en la página web institucional, para la recepción de denuncias, quejas y reclamos.	Canal de denuncias en página web institucional	Enlace en página web para realizar denuncias, quejas o reclamos	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano Oficina de Comunicaciones	1/02/2025	31/12/2025
3		3. Disponer de un espacio en la página web, para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de presuntos actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento.	Canal de denuncias de presuntos actos de corrupción en página web institucional	Enlace en página web para realizar denuncias por presuntos actos de corrupción	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano Oficina de Comunicaciones	1/02/2025	31/12/2025
4		4. Realizar seguimiento a la atención de las PQRSDF recibidas a través de los canales dispuestos por la Entidad.	Informe de seguimiento por actos de corrupción	Informe	2	GIT Control interno	1/02/2025	31/12/2025

Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó un avance del **38%** en el componente, donde la actividad No.2 presenta una ejecución del 100% y la actividad No.4 del 50%, encontrándose en términos para su cumplimiento.

En relación con la actividad No.1, el día 20 de mayo de 2025, el equipo auditor procedió a verificar el funcionamiento de la línea de atención de denuncias de actos de corrupción, evidenciando que esta se encuentra fuera de servicio.

Para la actividad No.3, la página web cuenta con un formulario para el registro de PQRSDF, en el subsitio de atención y servicios a la ciudadanía no obstante, el citado formulario no especifica una opción de

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

denuncias por corrupción tal como lo detalla la actividad.

3. Atención a la Ciudadanía.

Para el componente se definieron cuatro (4) subcomponentes con dieciséis (16) actividades con fecha de finalización entre julio y diciembre de 2025.

Tabla No.3 Atención a la Ciudadanía

No.	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad de unidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Direccionamiento estratégico	1. Seguimiento a la implementación de la Política Sectorial de Servicio al Ciudadano a través del reporte de los indicadores del proceso de Servicio al Ciudadano.	Informe de seguimiento a la implementación de la política	Informe	3	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025	31/10/2025
2		2. Garantizar la disposición del enlace de centro de relevo en la página web y visualizar el mismo.	Campañas para incentivar el uso del centro de relevo.	Unidad	4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano Oficina de Comunicaciones	1/02/2025	30/12/2025
3		3. Monitorear el cumplimiento de los criterios de la NTC 6047 de 2013 (criterios y requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico requerido en los espacios de acceso al ciudadano, en especial, aquellos puntos presenciales destinados a brindar atención).	Realizar el monitoreo al cumplimiento de la norma NTC 6047 de 2013 en las sedes de la ART	Informe de cumplimiento	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano GIT Servicios Administrativos	1/02/2025	30/09/2025
4		4. Documentar y aplicar encuesta de satisfacción de canales de atención de primer contacto.	Encuesta de satisfacción de canales de atención de primer contacto aplicada	Informe	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025	30/07/2025
5		5. Tomar acciones de mejora frente a los resultados de la encuesta de satisfacción de canales de atención de primer contacto.	Plan de mejoramiento frente a los resultados de la encuesta de satisfacción	plan de mejoramiento	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/05/2025	30/12/2025
6	Fortalecimiento del talento humano en servicio al ciudadano	1. Capacitar a los servidores en protocolo de atención, PQRSD, Lenguaje Claro.	Capacitaciones	Capacitación	2	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/03/2025	31/12/2025
7		2. Gestionar con entidades del orden nacional, el proceso de capacitación para	Capacitaciones para inclusión personas con discapacidad	Capacitación	2	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/03/2025	31/12/2025

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA				Código: FM-SEM-08 Versión: 05	
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno				Publicado. 28-06-2024	

		atención de personas con discapacidad auditiva o visual.					
8		3. Realizar reconocimiento a las áreas con mayor compromiso en el trámite de PQRSDF, de acuerdo con indicadores cualitativos y la encuesta de satisfacción de los usuarios.	Reconocimiento a las áreas con mayor compromiso en trámite de PQRSDF.	Reconocimiento	2	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/03/2025 30/11/2025
9		1. Caracterizar usuarios y grupos de valor incluidas sus necesidades, expectativas, intereses y preferencias de conformidad con la información que arroje la base PQRSD.	Informe de caracterización de usuarios	Informe	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025 31/07/2025
10		2. Difundir la Estrategia de Relación Estado Ciudadano.	Difusión de la estrategia	Publicaciones	4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025 30/12/2025
11	Gestión del relacionamiento con la ciudadanía y medición de la percepción ciudadana	3. Socializar Protocolo de Servicio al Ciudadano para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Socialización del protocolo	socialización publicaciones	1 4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025 30/12/2025
12		4. Realizar campañas de sensibilización para la gestión oportuna y de calidad de PQRSDF y solicitud de acceso a la información pública.	Campaña de sensibilización sobre gestión PQRSDF	socialización publicaciones	1 4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano Oficina de Comunicaciones	1/02/2025 31/12/2025
13		5. Realizar seguimiento, publicar informe de PQRSDF y solicitudes de información, y socializarlo en la Entidad para identificar oportunidades de mejora.	Informe de PQRD elaborado, publicado y socializado	Informe	4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/01/2025 31/10/2025
14		6. Medir el nivel de satisfacción de las PQRSDF, realizar un informe y publicarlo en la página web de la ART.	Informes de resultados de nivel de satisfacción de usuarios frente a PQRSDF	Informe	4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/01/2025 31/10/2025
15	Comunicación asertiva y lenguaje claro	1. Socializar la guía de lenguaje claro para garantizar su aplicación por parte de los colaboradores de la ART	Socialización de la guía de lenguaje claro	socialización publicaciones	1 4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/04/2025 31/12/2025
16		2. Generar espacios de participación o colaboración con ciudadanos, usuarios y	Documento simplificado	Documento	1	Secretaría General - GIT Relación	1/02/2025 31/07/2025

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

		grupos de valor, para analizar, simplificar y rediseñar documentos complejos (laboratorios de simplicidad), de tal manera que las personas puedan comprender estos documentos sin recurrir a intermediaries o expertos				Estado Ciudadano	
--	--	--	--	--	--	------------------	--

Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó un avance del 5% en el componente, donde las actividades No.12, No.13 y No.14 presentan una ejecución del 25% encontrándose en términos para su cumplimiento.

Frente a la actividad No. 3 de este componente el responsable suministro como evidencia un diagnóstico con el resultado de la actividad realizada y teniendo en cuenta que la meta definida es un informe, se hace necesario fortalecer este documento para futuras entregas.

Para las actividades No.6 y No.7 es necesario contar con evidencias suficientes que den cuenta de la asistencia a las capacitaciones, lo anterior por cuanto se suministró por parte del responsable únicamente el banner de invitación lo que no permite evidenciar si fue efectivamente realizada ni el número de funcionarios asistentes.

4. Rendición de Cuentas.

Para el componente se definieron tres (3) subcomponentes con once (11) actividades con fecha de finalización enero, julio y diciembre de 2025 y marzo 2026.

Tabla No.4 Rendición de Cuentas

No.	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad unidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Información	1. Formular la estrategia del proceso de Rendición de Cuentas.	Estrategia formulada	Documento	1	Equipo líder	1/01/2025	30/07/2025
2		2. Diseñar la estrategia de comunicaciones de la rendición de cuentas, incluida la divulgación, realización (transmisión por canales dispuestos por la entidad) y evaluación de la audiencia pública	Estrategia de comunicaciones	Estrategia	1	Oficina de Comunicaciones	1/01/2025	31/12/2025
3		3. Elaborar y difundir boletines de prensa sobre la gestión institucional realizada por las diferentes áreas de la Entidad	Boletines de prensa	Boletín	100	Oficina de Comunicaciones	1/01/2025	31/12/2025
4		4. Realizar entrevistas o giras de medios para mostrar resultados de los temas misionales que viene trabajando la entidad	Entrevistas o giras de medios realizadas por el director	Entrevista	12	Oficina de Comunicaciones	1/01/2025	31/12/2025

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

		general y/o su equipo directivo					
5		5. Mantener actualizado el módulo de preguntas frecuentes de la página web.	Solicitudes de actualización del módulo a las dependencias	Trimestral	4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano Direcciones misionales	1/02/2025 31/12/2025
6		6. Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional.	Informe trimestral	Informe	4	Oficina de Planeación	1/01/2025 20/01/2025
7		7. Elaborar y publicar Informe de gestión anual 2024.	Informe anual	Informe	1	Oficina de Planeación	1/01/2025 30/03/2026
8	Diálogo	1. Realizar audiencia pública de rendición de cuentas 2024.	Audiencia pública de rendición de cuentas realizada	Audiencia pública	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025 31/07/2025
9		1. Realizar evaluación y retroalimentación de la audiencia pública, con recomendaciones para la mejora.	Informe	Informe	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano-Oficina de Planeación	1/02/2025 31/07/2025
10	Responsabilidad	2. Contestar a los ciudadanos que realizaron propuestas, observaciones o sugerencias en desarrollo de los espacios de rendición de cuentas.	Informe con las preguntas realizadas/contestadas	Informe	100%	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano Direcciones misionales	1/02/2025 31/07/2025
11		3. Realizar seguimiento a compromisos y acciones de mejora resultantes de la evaluación de las jornadas de rendición de cuentas.	Informe de seguimiento a compromisos resultantes de las jornadas de rendición de cuentas	Informe	2	Oficina de Planeación	1/02/2025 31/12/2025

Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó un avance del **39%** en el componente, donde las actividades No.1, No.2 y No.7 presentan una ejecución del 100%, la actividad No.3 del 86% y la actividad No.4 del 42% encontrándose en términos para su cumplimiento.

En lo relacionado con la actividad No.5, esta establece como meta realizar 4 actualizaciones trimestrales en la vigencia, no obstante, durante el primer trimestre de 2025 no se realizaron actualizaciones lo que generaría un incumplimiento de dicha actividad.

En relación con la actividad No.6 se observó que se estableció como meta la generación de 4 informes trimestrales, no obstante la fecha de finalización de la actividad es 20 de enero de 2025, presentando desarticulación.

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

De otra parte la actividad define: “Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional.” y en las evidencias suministradas solo se observó el seguimiento al Plan de acción Institucional.

5. Participación Ciudadana

Para el componente se definió un (1) subcomponentes con catorce (14) actividades con fecha de finalización enero y diciembre de 2025.

Tabla No.5 Participación Ciudadana

No.	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad unidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Participación Ciudadana	1. Conformar y desarrollar Comités de Acompañamiento Comunitario y Comités de Control Social y Seguimiento, en el marco de la ejecución de los proyectos que desarrolla la ART.	Comités de Acompañamiento Comunitario desarrollados en el marco de la ejecución de los proyectos implementados.	Comités	40	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	1/01/2025	31/12/2025
2		2. Promover la ejecución participativa de los proyectos que desarrolla la ART por parte de organizaciones comunitarias que se encuentran en los territorios PDET	Número de proyectos desarrollados por la ART que son ejecutados por organizaciones comunitarias.	Proyectos ejecutados por organizaciones comunitarias	8	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	1/01/2025	31/12/2025
3		3. Publicar en la página web de la ART para consulta ciudadana los siguientes documentos: + Plan de Acción Institucional 2025 + Mapa de Riesgos de Corrupción 2025 + Programa de Transparencia y Ética Pública	Consultas públicas realizadas (En el caso de las versiones de los planes, se haría por demanda) e informe de las observaciones y los cambios realizados.	Porcentaje	100%	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano - Oficina de Planeación	2/01/2025	31/12/2025
4		4. Publicar proyectos de Actos Administrativos de carácter general para comentarios de la ciudadanía	Actos administrativos de carácter general publicados en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART y de observaciones recibidas por acto administrativo de carácter general publicado en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART.	Actos administrativos y observaciones recibidas	Según el número de actos administrativos de carácter general que expide la ART	Oficina Jurídica - Comunicaciones	2/01/2025	31/01/2025

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

5	5. Realizar y aplicar 1 encuesta trimestral para entender las necesidades de la ciudadanía enfocado en la información que brinda la entidad en primer nivel en la página web.	Encuestas aplicadas	Encuestas aplicadas	4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano Oficina de Comunicaciones	2/01/2025	31/12/2025
6	6. Promover la participación de la ciudadanía y los grupos de interés con el fin de obtener aportes e ideas acerca de los contenidos y secciones del nuevo portal web de la entidad.	Publicación realizada en el menú Participa del portal web	Publicaciones realizadas	5	Oficina de Comunicaciones	2/01/2025	31/12/2025
7	7. Fomentar la participación ciudadana a través de la publicación activa de información en el calendario de actividades y en el menú Participa del portal web de la entidad	Publicaciones realizadas en el menú participa de acuerdo a la información recibida de las dependencias misionales	Publicaciones realizadas	Según el número de publicaciones de acuerdo a la información recibida de las dependencias misionales	Oficina de Comunicaciones / G.I.T Relación Estado Ciudadano/Áreas Misionales	2/01/2025	31/12/2025
8	8. Realizar la instancia de participación Consejo Asesor Territorial	Mesas de diálogo realizadas Consejo Asesor Territorial	Mesas de diálogo realizadas Consejo Asesor Territorial	Por demanda	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	2/01/2025	30/12/2025
9	9. Realizar la instancia de participación Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Mesas de diálogo realizadas Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Mesas de diálogo realizadas Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Por demanda	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	2/01/2025	30/12/2025
10	10. Realizar la Instancia de participación Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	Mesas de diálogo realizadas Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	Mesas de diálogo realizadas Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Por demanda	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	2/01/2025	30/12/2025

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

11	11. Desarrollar ejercicios de participación en el que las comunidades con enfoque diferencial y demás actores participen activamente en la elaboración, seguimiento y evaluación Mecanismo Especial de Consulta (MEC)	Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta (MEC)	Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta (MEC)	De acuerdo con la programación de los eventos	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación	2/01/2025	30/12/2025
12	12. Promover la participación ciudadana en el marco de los momentos 2 y 3 de la actualización de los PATR, contribuyendo a su formulación	Espacios de fortalecimiento territorial realizados en el marco del momento 2 y 3 del proceso de revisión y actualización de los PATR.	Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta (MEC)	De acuerdo con la programación de los eventos	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación	2/01/2025	30/12/2025
13	13. Documentar los lineamientos institucionales de la Participación Ciudadana en la gestión pública, enfocada en el apartado de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad.	Informe de rendición de cuentas (participación ciudadana-relacionamiento con la ciudadanía) enfocada a la Participación Ciudadana en la Gestión, previos insumos de las áreas misionales de la entidad.	Informe	1	GIT Relación Estado Ciudadano / áreas misionales	2/01/2025	30/12/2025
14	14. Aplicar encuestas de percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad que permitan identificar qué tan efectivos, eficientes, claros, concretos y comprensibles fueron para realizar las acciones de simplificación necesarias.	Número de informes realizados sobre la aplicación de encuestas enfocadas en la Participación Ciudadana en la Gestión, previos insumos de las áreas misionales de la entidad y envío de la información para que sea publicada en la sección de Consulta Ciudadana del menú Participa del portal web de la ART.	Informes	4	GIT Relación Estado Ciudadano	2/01/2025	30/12/2025

Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó un avance del 17% en el componente, donde la actividad No.1 presentan una ejecución del 73%, No.4 del 100%, No.5 del 25%, No.6 del 20%, No.7 del 25%. encontrándose en términos para su cumplimiento.

En relación con la actividad No.2 las evidencias suministradas por el responsable son convenios realizados en la vigencia 2024, por lo que no corresponde para la presente vigencia.

En la Actividad No.3 se observó que la unidad de medida establecida no es coherente con la meta y actividades establecidas.

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Para la actividad No.4 se hace necesario aclarar si la meta hace referencia únicamente a los actos administrativos emitidos en el mes de enero, lo anterior, por cuanto la fecha de finalización es 31 de enero de 2025 o si durante la vigencia no se emiten más actos administrativos por parte de la ART.

6. Transparencia y Acceso a la Información.

Para el componente se definieron cuatro (4) subcomponentes con doce (12) actividades con fecha de finalización marzo, agosto, septiembre y diciembre de 2025.

Tabla No.6 Transparencia y Acceso a la Información

No.	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad unidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Transparencia activa	1. Publicar información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	Documentos publicados en la página web (trimestralmente)	Portal	2	Oficina de Planeación	1/02/2025	27/12/2025
2		2. Diseñar e implementar el Plan de Apertura, mejora y uso de Datos Abiertos	Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos diseñado y en ejecución	Plan	1	Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2025	31/12/2025
3		3. Publicar los activos de información de la Agencia en el portal de datos.gov.co.	Matriz de activos de información publicada	Matriz	1	Secretaría General - GIT Servicios Administrativos Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2025	31/03/2025
4		4. Actualizar la base de datos personales en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio	Base de datos actualizada	Base de datos	1	Secretaría General (Oficial de Protección de Datos Personales) Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2025	31/03/2025
5		5. Realizar la publicación de contratos y convenios según la normatividad aplicable, en las plataformas públicas existentes (Secop I, II)	Procesos de contratación publicados	Porcentaje	100%	Secretaría General - GIT Contratación	1/02/2025	31/12/2025
6		6. Evaluar y actualizar el Portafolio de Servicios de la ART, con base en sugerencias efectuadas por la ciudadanía, evaluaciones y caracterización de grupos de interés	Portafolio servicios actualizado	Documento	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano, con la participación de dependencias misionales	1/02/2025	30/08/2025
7	Transparencia pasiva	1. Tramitar las solicitudes de información allegadas a la ART	Peticiones que lleguen a la Entidad	Porcentaje	100%	Secretaría General - GIT Relación	1/02/2025	31/12/2025

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

						Estado Ciudadano		
8	Gestión de la información	1. Actualizar mensualmente la información disponible relacionada con la implementación de los PDET en el visor de iniciativas de la central PDET	Visor información actualizada con	Publicación	12	Dirección de Información y Prospectiva	1/02/2025	31/12/2025
9		2. Estructurar y ordenar la información almacenada en las bases de datos de PQRSD, con el fin de que esa información genere valor y pueda aportar a la generación de nuevas visiones y perspectivas que apoyen la innovación de la oferta institucional	Base de datos estructurada y ordenada	Base de datos	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025	30/08/2025
10		1. Diagnosticar el nivel de accesibilidad A y AA en el portal web de la entidad.	Portal web diagnosticado	Portal	1	Oficina de Comunicaciones	1/07/2025	30/09/2025
11	Criterio diferencial de accesibilidad	2. Realizar actividades que permitan fortalecer la accesibilidad nivel A y AA en el portal web de la entidad.	Portal web con accesibilidad nivel A y AA	Portal	1	Oficina de Comunicaciones	1/01/2025	30/12/2025
12		3. Establecer y aprobar un procedimiento para atender peticiones en idiomas distinto al castellano	Procedimiento para atender peticiones en idioma distinto al castellano	Procedimiento	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025	31/12/2025

Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó un avance del 19% en el componente, donde las actividades No.3 y No.4 presentan una ejecución del 100%, y la No.8 del 25%, encontrándose en términos para su cumplimiento.

Respecto de la actividad No.1 la unidad de medida no es acorde con la actividad definida.

En la actividad No.2 las evidencias suministradas por el responsable no corresponden a la unidad de medida definida.

Para la actividad No. 3 se requiere fortalecer las evidencias por cuanto suministran una matriz en Excel sin embargo, la actividad hace referencia a las plataformas Secop I y Secop II.

En la Actividad No.7, las evidencias suministradas se relacionan con gestiones de la vigencia 2024, lo que no corresponde al periodo definido para la actividad que presenta fecha de inicio febrero 2025.

7. Racionalización de Trámites

Para el componente se definieron cuatro (4) subcomponentes con cuatro (4) actividades con fecha de finalización julio y diciembre de 2025.

Tabla No.7 Transparencia y Acceso a la Información

No.	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad de unidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Identificación de trámites y/o procedimientos administrativos	1. Revisar la información de los procesos misionales, relacionada con los productos y servicios (Portafolio de servicios) y los resultantes de la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de sus funciones, dirigidas a la ciudadanía y los grupos de interés.	Documento con la información de los trámites actuales y sus necesidades de actualización y/o racionalización, y los trámites, Opas y/o solicitudes de información que surjan de la revisión con las dependencias misionales	Documento	1	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	3/02/2025	31/07/2025
2	Registro de trámites en el SUIT	2. Realizar el registro y/o actualización de los trámites y OPAS en el SUIT, para que estén disponibles para la ciudadanía y los grupos de interés, si aplica.	Información de los datos de operación para registro en el SUIT	Unidad	Por demanda	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/03/2025	30/12/2025
3	Racionalización de trámite priorizado	3. Realizar las actividades necesarias para la implementación de la racionalización normativa, administrativa y tecnológicas además de las necesarias para la publicación de nuevos trámites, Opas y/o solicitudes de información de acuerdo con la identificación realizada. si aplica.	Racionalizaciones, normativas administrativas y tecnológicas implementadas si hubiera lugar a ellas, además iniciar la recopilación de información de los nuevos trámites, OPAS y/o solicitudes de información, si llegasen a identificar.	Unidad	Por demanda	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/03/2025	30/12/2025
4	Difusión	4. Difundir con un lenguaje claro y de forma permanente a los ciudadanos y/o grupos de interés, además de manera interna información sobre la oferta institucional de trámites y OPAS de la Agencia.	Piezas de difusión trimestrales en página WEB y / redes sociales difundiendo los trámites	Unidad	4	Secretaría General - GIT Relación Estado Ciudadano	1/02/2025	31/12/2025

Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó que este componente no presentó avances en el periodo analizado.

8. Legalidad e Integridad.

Para el componente se definieron un (1) subcomponentes con tres (3) actividades con fecha de finalización julio y diciembre de 2025.

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Tabla No.8 Legalidad e Integridad.

No.	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad de unidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	1. Diseñar estrategia de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización sobre valores y Código de Integridad.	Estrategia de comunicación de integridad	Estrategia	4	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/03/2025	30/12/2025
2		2. Divulgar y sensibilizar a los servidores públicos sobre los valores institucionales.	Campaña sobre valores institucionales	Campaña	2	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/03/2025	30/12/2025
3		3. Realizar capacitación sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Capacitación sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Capacitación	1	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/03/2025	30/12/2025

Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó que este componente no presentó avances en el periodo analizado.

9. Iniciativas Adicionales.

Para el componente se definieron dos (2) subcomponentes con seis (6) actividades con fecha de finalización julio y diciembre de 2025.

Tabla No.9 Iniciativas Adicionales.

No.	Subcomponente	Actividad	Meta / Producto	Unidad de medida	Cantidad de unidad de medida	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Gestión de conflictos de intereses	1. Incorporar en el plan estratégico de talento humano y/o en el plan de acción de la dependencia, la estrategia del conflicto de intereses.	Plan con inclusión de estrategia de conflicto de intereses	Documento	1	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/02/2025	30/03/2025
2		2. Orientar desde el punto de vista legal a los servidores públicos de la ART, en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades	Servidores asesorados	Porcentaje	100%	Oficina Jurídica	1/02/2025	30/12/2025
3		3. Desarrollar capacitaciones sobre la identificación y gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los	Jornadas de capacitación	Número	1	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/03/2025	30/12/2025

		impedimentos y recusaciones de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011, a través del plan de capacitación institucional.					
4		4. Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses que han surtido trámite	Informe	Número	1	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/03/2025 30/06/2025
5		5. Socializar mediante campaña por comunicaciones a grupos de valor la normatividad de la gestión preventiva de conflictos de interés.	Campaña	Número	1	Secretaría General - GIT Talento Humano	1/02/2025 30/12/2025
6	Modelo de relacionamiento ciudadanía-regionales (transversal a las políticas)	1. Identificar de la oferta interinstitucional las temáticas, instancias, espacios y mecanismos de control social de los grupos de valor para atender sus necesidades y expectativas.	Capacitaciones y reuniones	Porcentaje	100%	Coordinaciones regionales Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito	22/01/2025 20/12/2025

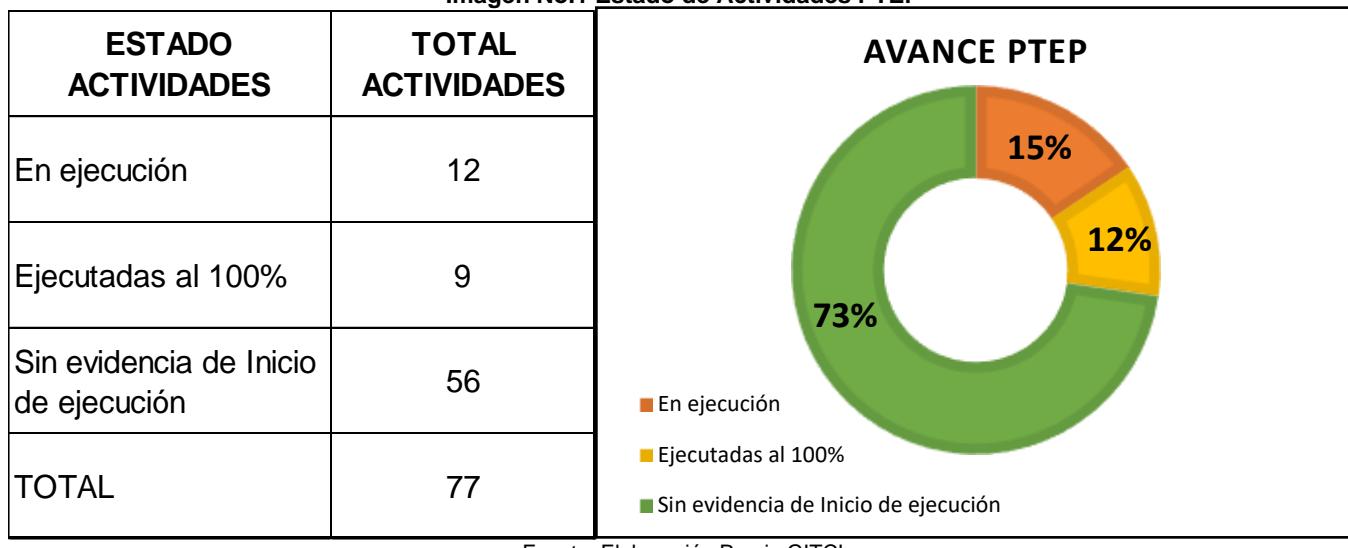
Fuente: Oficina de Planeación

Analizados los soportes y evidencias suministrados por el responsable así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se observó un avance del **16%** en el componente, donde la actividad No.1 presentó una ejecución del 100%.

10. Avance Consolidado y por componente del PTEP

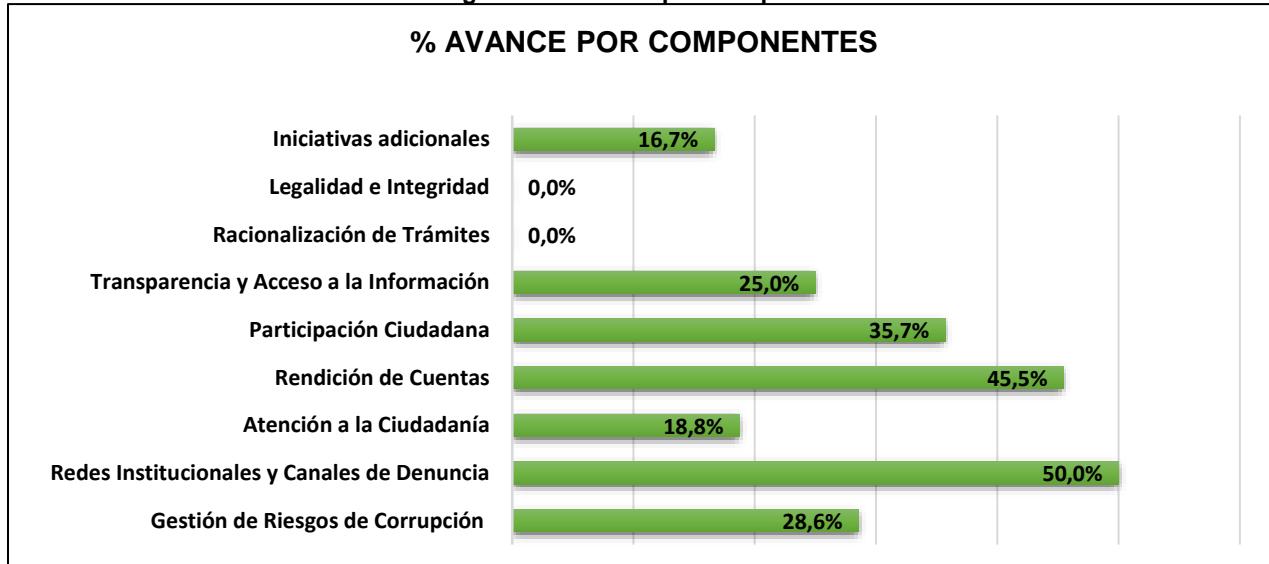
A continuación, se presenta el avance consolidado de las actividades del PTEP.

Imagen No.1 Estado de Actividades PTEP



El siguiente es el avance por componente del PTEP.

Imagen No.2 Avance por Componentes



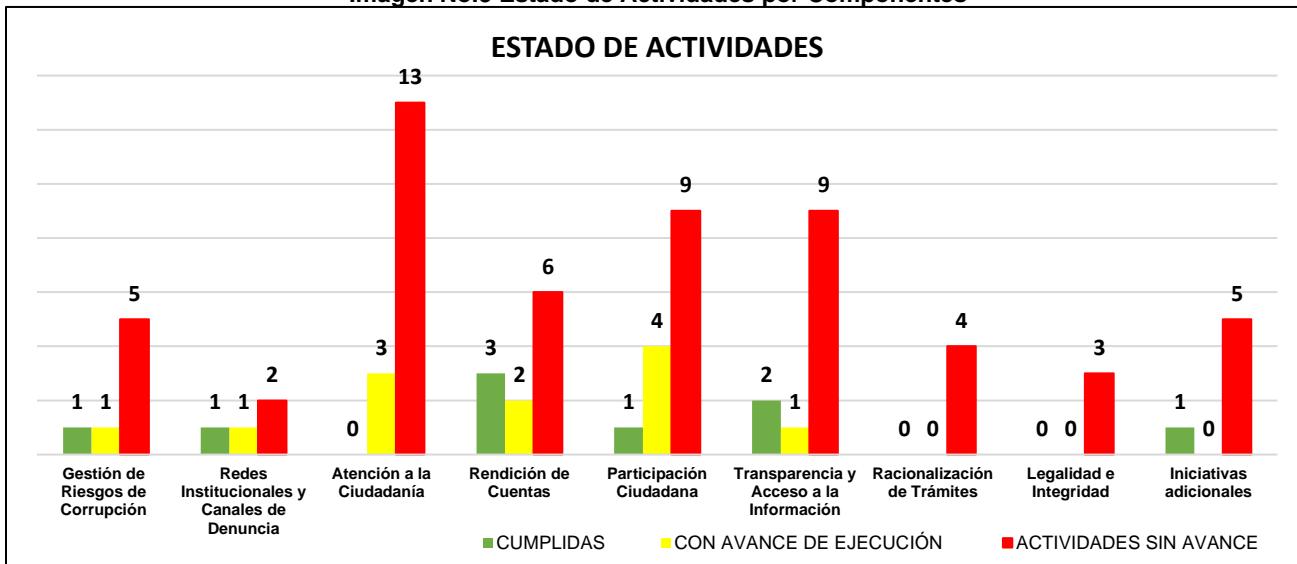
Fuente: Elaboración Propia GITCI

Tabla No.10 Estado de actividades por componente.

COMPONENTE	TOTAL ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	CON AVANCE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES SIN AVANCE
Gestión de Riesgos de Corrupción	7	1	1	5
Redes Institucionales y Canales de Denuncia	4	1	1	2
Atención a la Ciudadanía	16	0	3	13
Rendición de Cuentas	11	3	2	6
Participación Ciudadana	14	1	4	9
Transparencia y Acceso a la Información	12	2	1	9
Racionalización de Trámites	4	0	0	4
Legalidad e Integridad	3	0	0	3
Iniciativas adicionales	6	1	0	5
TOTAL	77	9	12	56

Fuente: Elaboración Propria GITCI

Imagen No.3 Estado de Actividades por Componentes



Fuente: Elaboración Propia GITCI

11. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

El grupo interno de trabajo realizó la evaluación a los riesgos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos institucional de la ART definido para la vigencia 2025.

Resultado de la evaluación realizada como tercera línea de defensa el Grupo interno de trabajo de Control Interno evidenció lo siguiente:

- La ART da cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del Manual de Política de Administración del Riesgo, en lo relacionado a la publicación del mapa de riesgos de corrupción, lo que se evidencio por parte del GITCI al verificar el archivo denominado “Anexo 1 - Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 Transición” en la página web de la entidad en el subsitio de trasparencia y acceso a la información.
- La Entidad identificó nueve (9) riesgos de corrupción asociados a seis (6) procesos, así:

PROCESO	No.	RIESGO
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	5	Posibilidad de afectación reputacional por ingreso de funcionarios a la Entidad sin el lleno de requisitos, debido a la presentación de documentación falsa
	6	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional, por sanciones por parte de los Entes de control o procedimientos disciplinarios, debido a la inobservancia de las normas sobre conflicto de intereses, por parte de los servidores públicos o colaboradores
GESTIÓN PARA FINANCIAMIENTO	4	Possible afectación reputacional por generar certificados de concordancia en el nivel nacional sin el cumplimiento de requisitos y criterios establecidos en la normatividad vigente, para facilitar el trámite de viabilizarían de un proyecto mediante el OCAD Paz en la fuente asignación para la paz.

Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

		debido a la omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos y/o criterios por parte de los responsables para favorecer a un tercero.
SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y TRÁNSITO A LA LEGALIDAD	4	Possible afectación económica por la posibilidad de recibir o solicitar dádivas para otorgar beneficios a personas que no cumplan los requisitos para ser beneficiarios del PNIS gestionado por la DSCI durante la etapa de ejecución, debido al desconocimiento de la normatividad, los procesos e interés de funcionarios públicos de favorecer a particulares.
GESTIÓN FINANCIERA	7	Possible afectación reputacional por sanciones disciplinarias, fiscales o administrativas debido a la utilización de recursos de la entidad para beneficio propio o de un tercero
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8	Possible afectación económica, por fraude en los soportes presentados para legalizar los recursos de la caja menor para beneficio propio o a favor de terceros, debido a deficiencias en los requisitos para la legalización de los recursos y/o inadecuado seguimiento a los giros de los valores de la caja menor.
	9	Possible afectación económica, por pérdida de los bienes del almacén, debido a manejos inadecuados para beneficio propio o de un tercero y/o fallas en la aplicación de los controles para el almacenamiento, recibo y salida de los bienes.
CONTRATACIÓN	2	Possible afectación reputacional debido a la inobservancia del principio de selección objetiva en los procesos contractuales, ocasionada por intereses particulares de servidores públicos y/o terceros, lo que podría generar una violación de dicho principio, afectando los intereses de la Entidad.
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	3	Possible afectación reputacional, por omitir el reporte de posibles actos de corrupción o fraudes observados en el ejercicio de evaluación independiente de los procesos, debido a la inobservancia de los principios y valores establecidos en el código de ética de la actividad de auditoría interna y de la ART, por parte de los auditores

Fuente: Elaboración Propia GITCI

- c. Los nueve (9) riesgos de corrupción cuenta con Plan de Manejo definido, conforme lo establece el numeral 7.1.1 del Manual, definiendo actividades de acuerdo a su clasificación residual así:

Imagen No.2 Tratamiento Riesgos de Corrupción		
Calificación del Riesgo	Política	Plan de Manejo o tratamiento del Riesgo
ZONA BAJA		Establecer acciones o medidas que mitiguen la materialización del riesgo y permitan reducir la probabilidad de ocurrencia.
ZONA MODERADA	REDUCIR EL RIESGO	Monitoreos periódicos, mínimo cada trimestre a los controles y acciones.
ZONA ALTA	EVITAR EL RIESGO	Establecer acciones o medidas que busquen evitar la materialización del riesgo, mitigando la probabilidad de ocurrencia.
ZONA EXTREMA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Monitoreos bimestrales o mensuales a los riesgos y los controles. Establecer planes de contingencia para aplicar en caso de materialización.

Fuente: Manual Política de Administración del Riesgo ART

- d. Los controles establecidos para cada uno de los nueve riesgos citados tienen definido un responsable registro o evidencia de ejecución.
- e. Durante el periodo evaluado no se reportaron materialización de riesgo de corrupción.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO		
A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”		
Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A
9. RECOMENDACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ De acuerdo con las situaciones evidenciadas en el presente informe relacionada con la evaluación de la primera línea de defensa, se insta a la segunda línea de defensa a corroborar lo indicado por esta así como la coherencia de las actividades y evidencias suministradas por los diferentes responsables a fin de brindar aseguramiento en la evaluación de la tercera línea de defensa. ➤ Se recomienda a los responsables de los diferentes componentes para que al momento de realizar la definición de las actividades, metas y unidades de medida, estas sean concordantes y coherentes entre sí. ➤ Se recomienda que las metas de las actividades sean cuantificables, lo anterior en razón a que se observaron actividades con metas definidas “por demanda”. lo cual no permite determinar avances y mediciones objetivas. ➤ Es importante que la primera línea como responsable del monitoreo y ejecución de las actividades suministre evidencias claras, objetivas y acordes a la meta establecida que denoten la realización de las mismas. ➤ Se recomienda continuar el desarrollo de las actividades que permitan definir y formalizar el Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP en la ART en los plazos definidos en la Ley 2195 de 2022. ➤ Se recomienda realizar la actualización del Manual de Política de Administración del Riesgo Publicado 10-12-2024, especialmente el numeral 9.2 “Seguimiento a los mapas de riesgos.” conforme la normatividad legal vigente relacionada con el PTEP. 		
10. CONCLUSIONES		
<p>El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno - GITCI, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas basado en riesgos vigencia 2025 y del rol de evaluación y seguimiento, realizó el seguimiento al Programa de Transparencia y ética Pública - PTEP de la ART, determinando lo siguiente:</p> <p>La Agencia de Renovación de Territorio, ha realizado actividades para dar cumplimiento a la normativa expedida por el Gobierno Nacional relacionada con los Programas de transparencia y Ética Pública.</p>		

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

De las 77 actividades programadas en el PTEP, se evidencian 56 sin evidencia de avance, 12 en ejecución y 9 ejecutadas, en general luego de las evidencias analizadas y a 6 meses del cumplimiento, el avance del programa está en un **12%**.

Asimismo, se observó que los componentes “Racionalización de Trámites, y Legalidad e Integridad” no presentan avance en las actividades programadas.

Resultado del análisis realizado se identificaron algunas desviaciones para las cuales es importante se analicen y de considerarse pertinente se tomen acciones para fortalecer el programa en aras de la mejora continua.

Las observaciones y recomendaciones presentadas por el GITCI en sus informes tienen como fin, la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta para la toma de decisiones, y se pueda realizar los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos por parte de los organismos externos de control.

Para la realización de este seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, debido cuidado profesional e interés público y valor agregado, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
NOMBRE: Zulma J Cristancho Jaimes CARGO: Auditor Contratista GITCI	NOMBRE: Marlon Salomon Contreras Turbay CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	10 de junio de 2025.